



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

PROCESO DE SELECCIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS INDEPENDIENTES QUE REALIZARÁN LAS VALORACIONES PREVISTAS EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, DE 5 DE SEPTIEMBRE, EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

Disponibilidad de documentación: Dirección de internet del perfil del contratante: www.puertoalicante.com

Presentación de proposiciones: en el Registro de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, nº 11, 03001 Alicante, hasta las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2015 o envío por correo postal dentro de dicho plazo. Cuando la solicitud se envíe por correo postal, el empresario deberá justificar la fecha y hora del envío, así como anunciar a la Autoridad Portuaria tal extremo, que será requisito previo a su admisión.

Alicante, 9 de marzo de 2015.- El Presidente, Juan Ferrer Marsal.